



NOTA INFORMATIVA

En relación con el proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 28 de julio de 2021 para ingreso, mediante turno libre y promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (BOE del 30 de julio de 2021, número 181), se informa que los Tribunales Calificadores han acordado que la fecha límite para la consideración de las modificaciones legislativas que entran en los temarios, es la de la publicación de la convocatoria en el BOE, es decir, el día 30 de julio de 2021.

En Madrid a 1 de diciembre de 2021